

# Proponen al Gobernador tres modificaciones al proyecto de boleta única electoral

17/02/2022



Este miércoles tampoco llegó el despacho favorable del Senado para habilitar el tratamiento del proyecto de Boleta Única de Papel como se esperaba. La reunión de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) del pasado lunes se había pasado para ayer y se esperaba que se consiguiera el despacho. Sin embargo, el oficialismo decidió pasar a un cuarto intermedio para el próximo lunes. De esta manera, el Gobierno buscará que la iniciativa sea debatida en la Cámara de Senadores el martes 22.

Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con Álvaro Martínez, presidente provincial del Pro, quien se refirió a tres modificaciones que han pedido al proyecto que presentó el gobernador Rodolfo Suarez. “La primera consiste en la eliminación del casillero, que da la posibilidad de marcar la lista completa, porque entendemos que, si no se elimina, sigue

existiendo, en su espíritu, el concepto de lista sábana. El segundo punto es que cuando no exista desdoblamiento entre la elección nacional y la provincial, en Mendoza se tenga que votar sí o sí con boleta única. Es decir, que siempre se vote con boleta única. El tercer pedido que hemos realizado consiste en que se continúe con la prohibición de las listas colectoras y las listas espejo. La actual ley electoral de nuestra provincia prohíbe este tipo de listas y el proyecto de boleta única que el Gobernador ha enviado a la Legislatura pretende incorporar nuevamente esta modalidad. Esto es un retroceso en cuanto a transparencia y además confunde a los ciudadanos que emiten el sufragio”.

Con referencia a los motivos por los que ellos entienden que estas consideraciones no se han tenido en cuenta, Martínez aseveró que “básicamente hay dos tipos de boletas únicas en el país, las que utilizan Córdoba y Santa Fe. En el modelo cordobés sí existen estos casilleros de lista completa y en el de Santa Fe no. Entendemos que la incorporación de la boleta única debe aportar transparencia y agilidad al proceso de votación, y con el casillero de lista completa el ciudadano no termina de conocer a la totalidad de las personas a las que está votando. Este es el principal eje de nuestro pedido. El segundo es que la ley electoral actual brinda la posibilidad de que exista el voto electrónico o la boleta única de papel, pero deja supeditada la elección del sistema a la decisión del Gobernador. Lo que tiene de bueno el proyecto presentado por Rodolfo Suarez es que siempre la provincia de Mendoza tenga boleta única. Pero cuando profundizamos en el texto, vemos que no se contempla la situación de la doble votación provincial y nacional. Queremos que quede claro que cuando se produzca conjuntamente una elección nacional y provincial, en Mendoza se utilice solamente la boleta única. Cuando fui legislador provincial, se prohibió mediante ley el uso de la boleta colectoras, que es una trampita que utilizan los partidos políticos para sumar los votos fragmentados o parciales de los cargos menores a la categoría principal. Con referencia a las modificaciones que proponemos, quiero dejar en claro que no

creo que haya habido picardía del Gobernador en la confección del proyecto, sino que simplemente se ha presentado una herramienta para agilizar y transparentar el proceso de votación; también creo se busca ahorrar dinero. Pero estas modificaciones que pedimos son necesarias y creemos que los presidentes de otros bloques políticos, así como varias organizaciones intermedias, acompañan nuestro pensamiento”.